

BUIN, 30 SEP 2025

DECRETO ALCALDICO N° 3591 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2025**.

3.- El Memorándum N° 2092 del día 11 de septiembre de 2025 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la Beca Deportiva a nombre de **Jocelyn León Loyola** apoderada del joven deportista Nicolás Fuentealba León, Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Nicolás Joaquín Fuentealba León.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Jocelyn Andrea León Loyola.
- ❖ Certificado de Alumno Regular a nombre de Nicolás Fuentealba emitido por la Academia de Taekwondo BEKHO Buin.
- ❖ Curriculum Deportivo perteneciente a Nicolás Joaquín Fuentealba León junto a anexo fotográfico.
- ❖ Comprobante de Pago con tarjeta, ID 40986832 emitido por JetSmart con fecha 13 de agosto de 2025.
- ❖ Información Delegación Chilena invitación de Bekho Marcial Arts para participar en Panamericano 2025 y en el Congreso Internacional de Instructores a realizarse en Brasil.
- ❖ Detalle de Costo de Inscripción para la participación en Panamericano y Congreso 2025.
- ❖ Copia de Correo Electrónico de fecha 19 de agosto de 2025, Comprobante de Registro a nombre de Nicolás Fuentealba León, en Panamericano Brasil 2025.
- ❖ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Jocelyn Andrea León Loyola.
- ❖ Providencia N° 12.823 de fecha 14 de agosto de 2025, ingresada por Jocelyn León Loyola ingresando documentación para Beca Deportiva en beneficio de su hijo.

4.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 1510**, de fecha 12 de septiembre de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de Beca Deportiva por el monto de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) a nombre de **Jocelyn León Loyola, Rut N°** apoderado de Nicolás Fuentealba León, joven deportista el cual se desempeña en la disciplina de Taekwondo, perteneciente a la academia de Taekwondo Bekho Buin, quien ha participado en diferentes competencias tanto nacionales como internacionales y actualmente se encuentra en preparación para su participación en Torneo Panamericano y Congreso - Brasil 2025.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. a.s.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde